

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**1539**      *SILEO 6 INVERSIONS, SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Avenida de la Hispanidad, número 6 de Madrid, el día 28 de febrero de 2011, a las trece horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día, 1 de marzo de 2011, en segunda convocatoria, si procede, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2010 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.- Información sobre comisiones.

Cuarto.- Disolución de la Sociedad.

Quinto.- Cese de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de liquidador/liquidadores.

Sexto.- Renuncia expresa y voluntaria de la Sociedad a la autorización concedida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) como Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV).

Séptimo.- Solicitud de baja de la Sociedad del registro administrativo de Comisión Nacional del Mercado de Valores correspondiente a las SICAVs.

Octavo.- Solicitud de exclusión de admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.- Resolución, en su caso, del contrato de gestión suscrito entre la Sociedad y la Gestora.

Décimo.- Resolución, en su caso, del contrato de depósito suscrito entre la Sociedad y la Depositaria.

Undécimo.- Revocación de la designación de Entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las Acciones.

Duodécimo.- Revocación de la entidad auditora de la sociedad.

Decimotercero.- Liquidación de la Sociedad y aprobación del balance final de liquidación y del proyecto de división entre los Accionistas del activo resultante. Aprobación, en su caso, de la gestión del liquidador.

Decimocuarto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Decimoquinto.- Ruegos y preguntas.

Decimosexto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. En este sentido, se deja expresa constancia de que podrán asistir a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por mil del capital en circulación y que las tengan inscritas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta. Aquellos accionistas que posean un número inferior a las acciones que se expresan para asistir a las Juntas podrán agruparlas hasta constituir el número exigido y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta. Cada acción tendrá derecho a un voto.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010. Asimismo, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital).

Se deja expresa constancia de que los señores accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración de la Sociedad las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día (artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital).

Madrid, 19 de enero de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado.

ID: A110004006-1